

# ACTA 111-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día trece de junio del dos mil doce.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez y señor Manuel Umaña Elizondo.

### **REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:**

Señor Miguel Sánchez Navarro.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda y señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Steven Abarca Araya, síndico San Marcos.

Señor Fermín Vargas Cruz, síndico San Lorenzo.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señor Allan Vargas Díaz

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 110-2012, del seis de junio del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

#### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- 1.** El Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-15-2012 remite encuesta para autoevaluación anual, la cual debe de ser completada en un plazo máximo de cinco días.
- 2.** La señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio VM-149-2012, envía copia de nota enviada a la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, donde hace llegar solicitud por parte de los vecinos de Naranjillo y destaca que dicha comunidad solicita en repetidas ocasiones ayudas a esta Institución; sin embargo, después de realizado un estudio sobre el pago de impuestos de esta comunidad, de los 43 contribuyentes que existen entre todos pagan solamente 742.276 colones al año, algunos no pagan porque nunca han venido a declarar sus propiedades, o las declaran a precios sumamente bajos, la mayoría están morosos, es decir, hace tiempo que no vienen a pagar nada a esta municipalidad, todo esto a falta de un perito que evalúe dichas fincas, tal y como debe de ser.
- 3.** El Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio SCD-21-2012, envía el acuerdo 89-2012, tomado en la sesión ordinaria 17-2012 celebrada el 07 de junio del 2012, donde acuerdan reiterar la oposición de la Unión en relación con el expediente 18.070 (reformas, adiciones y derogaciones a la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, N° 7509 del 09 de mayo del 1995 y sus reformas), tal y como está presentado en la Comisión permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, además, la Unión nuevamente hace un llamado al diálogo y manifiesta su apoyo al anteproyecto alterno.
- 4.** El Lic. Cristian Morales Ugalde, Director Ejecutivo a.i del IFAM, mediante el oficio DE-888-2012, envía copia de nota enviada a la Licda. María Isabel Piedra Arias, Jefe a.i. de la Dirección Regional Central de Sucursales de la Caja Costarricense del Seguro Social, Sucursal de Tarrazú, acusa recibo del oficio SSMT-N-5-0608-2012, donde plantean asuntos relacionados con la morosidad de las cuotas obrero patronales de una determinada Asociación Deportiva, que pretende utilizar el estadio municipal del Cantón de Tarrazú, por lo que de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política, las municipalidades son autónomas, razón por la cual no están jerárquicamente subordinadas al IFAM, ni a ninguna otra dependencia de la Administración Pública, consecuentemente las gestiones o reclamos presentados ante sus autoridades deben ser resueltos por la propia municipalidad.
- 5.** El Lic. Marvin Cordero Soto, Director General de la Dirección de Gestión Municipal del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, mediante el oficio

DGM-0194-2012, comentan que con el apoyo del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, han contratado los servicios profesionales de la Empresa Consultora: "Diseño y Consultoría en Transportes y Vialidad TRANSVIAL Sociedad Anónima", quienes estarán a partir del 11 de junio del 2012, realizando un estudio de carácter general, el cual consiste en la realización de un diagnóstico que permita establecer la capacidad de gestión y clasificar a 41 Gobiernos Locales, para el establecimiento de una estrategia de coordinación del MOPT con el Régimen Municipal, con el fin de orientar la transferencia de competencias y la asistencia técnica que presta esta Institución.

- 6.** El Prof. Harold Mata Pereira, Director y el señor Andrés Camacho Alvarado, Presidente de la Junta de Educación, del Centro Educativo La Virgen de Santa Juana, mediante el oficio ELVSJ 07-2012, agradecen por la donación del terreno para la construcción de las oficinas de la Supervisión del Circuito Escolar 01.
- 7.** La Unión Nacional de Gobiernos Locales, envía Boletín de Prensa N° COP 26-2012, donde informan sobre la aprobación de la "Ley para la regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico".
- 8.** El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área de Servicios para el Desarrollo Local, mediante el oficio DFOE-DL-0505 (05298), remiten copia de la aprobación parcial del presupuesto extraordinario N° 02-2012.
- 9.** El señor Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo de FEMETROM, mediante el oficio F-706-06-2012, remiten los siguientes acuerdos tomados en sesión extraordinaria 82 celebrada el 06 de junio del 2012, respecto al proyecto metropolitano de residuos sólidos.
  - Acuerdo N° 2: aprueban en firme suscribir convenio con el ICE para la producción de energía eléctrica a partir de residuos sólidos municipales.
  - Acuerdo N° 3: se aprueba en firme el modelo tarifario, incluyendo las externalidades o costo evitado expuesto, para su remisión formal a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
  - Acuerdo N° 4: invitar al señor Ministro Dr. René Castro Salazar de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones y a la Ministra Dra. Daisy María Cordero Díaz, de Salud, en la próxima sesión del Concejo Metropolitano.

Así mismo, mediante el oficio F-705-06-201, invitan al Concejo Municipal a la suscripción del convenio entre el ICE y ésta Federación "Acuerdo Marco para la Producción de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos Municipales", a celebrarse el 27 de junio del 2012, a las 9 a.m. en el auditorio de la Municipalidad de San José.
- 10.** La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, diputada Siany Villalobos Argüello, procede a consultar el criterio del

proyecto "Modificación del nombre de la Ley N° 6849 y de los artículos 1 y 4" expediente 18.209.

**11.** El Lic. Juan Rafael Marín Quirós, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local, además Presidente Ejecutivo del IFAM, mediante el oficio PE-314-2012 informa que se está diseñando su política de asistencia técnica para el año 2013, además de ser un mandato normativo, tiene como objetivo mejorar los servicios del IFAM y, por ende, su aporte al fortalecimiento de los gobiernos locales y a la modernización de la gestión municipal, por lo que en este proceso, es trascendental la participación de las autoridades municipales aportando información sobre sus requerimientos de asistencia técnica, así que, solicita respetuosamente brindar una audiencia en la segunda quincena del mes de junio, con la finalidad que personal de la Institución aplique un instrumento diseñado para los efectos mencionados .  
Pasar a la Administración.

**12.** La señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal de Tarrazú, mediante el oficio VM 142-2012, envía copia de nota remitida al señor Danilo Calvo, Asesor de la Comisión de Revisión tarifas acueducto de la Municipalidad de Tarrazú, donde le hace llegar copia de los certificados del programa del sello de calidad del agua logrados por el Acueducto Municipal, el pasado 05 de junio del 2012, en todas las nacientes que proveen de agua dicho acueducto. Los reconocimientos se logran, después de un arduo proceso de revisión por parte del Laboratorio Nacional de Aguas del AyA.

**13.** El señor Francisco Chacón, Ministro de Comunicación y Enlace Institucional, manifiesta que han visto con preocupación la campaña de desprestigio que se ha gestado contra la construcción de la Ruta 1856, razón por la cual quieren compartir algunos argumentos importantes, como que Costa Rica asumió la defensa de la soberanía nacional e integridad territorial como consecuencia de los actos realizados por Nicaragua en la zona fronteriza norte. Al momento en que se dio la invasión militar del territorio costarricense, nuestras fuerzas policiales no tenían acceso a la zona en conflicto por tierra, ni por agua y era muy difícil hacerlo por aire. Ello obligó a que se tomaran acciones urgentes e inmediatas para permitirles el acceso a esa zona.

Por lo que compartimos la molestia y repudio prevaleciente ante los actos de corrupción perpetrados por algunas empresas contratadas y por algunos funcionarios públicos involucrados en los trabajos de construcción, esperamos que todo el peso de la ley recaiga sobre los responsables, pero esto no debe, bajo ninguna circunstancia, demeritar la lucha por la defensa de la soberanía nacional y la integridad territorial.

La Ruta 1856 debe ser valorada por los costarricenses a la luz de las graves circunstancias imperantes y de su importancia estratégica para el país.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 1: El Concejo Municipal de Tarrazú apoya la gestión del Gobierno Central de la República de Costa Rica en la construcción de la Ruta 1856, la historia reconocerá a la Señora Presidenta de la República, Licda. Laura Chinchilla Miranda, por el esfuerzo realizado en beneficio de las comunidades aledañas al Río San Juan y del País.**

**Sin embargo, se solicita aplicar la ley ante los actos de corrupción por algunas empresas contratadas y por algunos funcionarios públicos involucrados en los trabajos de construcción, por lo que esperamos que todo el peso de la ley recaiga sobre los responsables.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**14.** La Comisión Integral Pro Juventud y Familia manifiestan que con el afán por continuar con el plan de trabajo, desean mantener el compromiso de fortalecer los valores y la unión familiar en los hogares de Los Santos, es que solicitan se nombre a un representante ante la comisión para continuar de manera holística con el plan quinquenal.

Enviar nota a la Administración para el nombramiento de dicho representante, o bien, si ya existe dicho nombramiento, remitir la designación.

**15.** El Lic. Juan Emilio Jiménez Delgado, Abogado y Notario hace de conocimiento que participó en el concurso externo 1-2012 para Asesor legal de la Municipalidad de Tarrazú, por lo que solicita las siguientes copias certificadas:

- Acta de la entrevista que se levanto y confecciono a mano y a lápiz
- Calificación del suscrito de conformidad con los parámetros que se evaluaron, en forma desglosada, por cada parámetro calificado
- Nómina de elegibles que se presento ante el Alcalde de conformidad con los artículos 125 y 126 del Código Municipal
- La calificación y nombramiento del profesional que realizó el Alcalde en este concurso.

**16.** La Licda. Vilma Navarro Alvarado, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, envía copia de nota remitida al comité de caminos Calle Los Chanto, donde se aprobó la afiliación de ese comité a la Asociación.

**17.** Los jóvenes que están organizando el Desfile de la Feria Navideña 2012 envían el plan de trabajo.

La regidora Naranjo Blanco comenta que los jóvenes están desanimados porque vinieron a coordinar las cartas y la señora Vice Alcaldesa les manifestó que este año no va a ayudar y don Bernardo no podía, por lo que comenta que se les debe de dar apoyo, ya que están realizando el trabajo más complicado.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que este año no va a colaborar debido a que en diciembre se incapacita por maternidad, por lo que para la Feria no va a estar, además, el año anterior tubo una pérdida económica y es por dicha razón que este año no se quiere involucrar.

A pesar de eso, le sugirió al señor Alcalde, que formara comisiones dentro de la Municipalidad para que se comenzara con la organización.

La regidora Naranjo Blanco solicita a la Administración formar las comisiones con el fin de que se les ayude a estos jóvenes con la organización de la feria.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Distrito San Marcos: El síndico Abarca Araya consulta si ya llegó el monto correspondiente al Distrito de San Marcos de la Ley 8114.

El señor Presidente Municipal comenta que aún no ha llegado, por lo que se sugiere que utilicen el mismo monto del año anterior.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión revisión tarifas agua: el síndico Abarca Araya comenta que el día jueves 07 de junio a las 3 p.m. se reunieron los regidores Vargas Díaz, Sánchez Ureña y él, junto con los asesores Danilo Calvo, Mayid Jiménez, Francisco Blanco y Juan Bermúdez, de la Administración el señor Alcalde, Adriana Vargas, Administradora del departamento de Acueducto Municipal, Alexander Bolaños, Administrador Tributario y la Licda. Rosaura Cordero, Asesora Municipal.

Se discutió la posibilidad de un aumento, por lo que los asesores están anuentes siempre que el aumento no sea muy elevado y se cumpla con la resolución emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo.

Se solicitó que la Administración justificara bien el estudio para el aumento en las tarifas, así que, este lunes 18 de junio a las 2 p.m. será la reunión para el descargo correspondiente por parte de la Administración.

El regidor Sánchez Ureña comenta que hubo una discusión, ya que los señores Francisco Blanco y Juan Bermúdez manifestaron que la Administración no cumplió con la resolución emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo a la hora de publicar las nuevas tarifas de agua, ya que indican que debió de hacer audiencia pública, por lo que una vez puesto al cobro las nuevas tarifas, van a volver a poner un recurso.

Los señores regidores dan su opinión respecto si se debió de hacer la audiencia pública o no, por lo que solicitan a la señora Vice Alcaldesa llamar a la Contraloría General de la República, IFAM, etc., con el fin de averiguar si lo que dicen los señores Blanco y Bermúdez es correcto.

La señora Vice Alcaldesa comenta que ya se envió a la ARESEP con el fin de que informen por escrito si se debió o no realizar dicho procedimiento, por lo que se espera que para estos días ya envíen el informe correspondiente.

Los señores regidores solicitan consultar a la Asesora Municipal si se debió o no hacer la audiencia.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que la señora Asesora Municipal ya cuenta con el informe, por lo que lo va a remitir.

Comisión reglamento: El señor Presidente Municipal manifiesta que el lunes anterior se reunieron para revisar los reglamentos de la Junta Vial, Unidad Técnica de Gestión Vial y Comités de Caminos, sin embargo, aún se está en estudio.

**D. Informe del Señor Alcalde Municipal:** La señora Vice Alcaldesa da el siguiente informe:

1. Este lunes se comenzó a trasladar material del P.H. Pirrís al camino la Laguna, esto con maquinaria del MOPT, son 168 metros de lastre, piedra media y arena, los vecinos deben trasladar el material de la bodega municipal, ya se hizo una reunión con ellos se les explico y están muy contentos.  
Además la colocación va a ser por parte de los vecinos.
2. La mezcla para el bacheo de El Rodeo, ya se encuentra en requisición del MOPT está pronto a salir.
3. También se está en espera del cemento para la colocación de las cunetas en la entrada al CAIS.
4. Se va a hacer es un proyecto con dinero del rubro de Bienes Inmuebles para ayuda a mejoras en el salón comunal de San Gabriel, por un monto aproximado de ₡1.200.000.00.
5. Sobre el proyecto de manos a la obra del IMAS, ya se enviaron los formularios con las personas que van a participar, el siguiente paso es que funcionarios del IMAS harán visitas a las personas.  
Las personas de San Marcos que están anotadas en la lista serán para que trabajen en el programa de AmbientaDOS.
6. El proyecto que tiene la Unidad Técnica de Gestión Vial en conjunto con la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, se espera que comience en el mes de agosto.
7. Además se están montando proyectos para que el Ministerio de Trabajo financie mano de obra.
8. Agradece al Concejo por la aprobación del convenio para la construcción de la Red de Cuido.

**9.** Del material que el P.H. Pirrís, ICE, ha dado, un porcentaje se ha estoqueado para donar a vecinos de diferentes comunidades, sin embargo, ellos deben de dar el acarreo.

Se ha dado más donaciones, quiere traer una lista de todas las comunidades y materiales dados.

**10.** La asesora de la Diputada Alicia Fournier informó que la comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, aprobó la modificación del cambio de nombre de la partida dada el año anterior, a fin de que se destine para la construcción de graderías para el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra.

**11.** La Comisión Nacional de Emergencias quiere dar capacitaciones a funcionarios municipales, regidores y síndicos, lo único que solicitan son los temas, por parte de la Administración ya se escogieron solo falta lo que ustedes quieran que se dé en dicha capacitación.

**12.** En estos momentos existe dinero para la construcción y remodelación de los curules de esta sala de sesiones, por lo que solicita que si conocen a alguna persona que pueda venir a realizar la cotización.

**13. ACUERDO # 2: Con fundamento en el informe presentado por el señor Alcalde, y según oficio PM-017-2012 firmado por la señora Proveedora Municipal, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° Contratación	N° solicitud de pago	Monto	N° acta recepción definitiva		
2012CD-000003-0002900001	Depósito Las Gravillas	¢1.219.391.00	*0392012001 900001	Compra de productos PVC para uso del Acueducto Municipal	Contratación mediante plataforma de Mer Link
2012CD-000015-01	Grupo Orosi Siglo XXI	¢3.750.000.00		Recarpeteo del camino centro de Nutrición San Lorenzo	

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La regidora Blanco Méndez solicita que puedan realizar la construcción de cunetas frente a la casa del ex regidor José Flores, en el barrio del Estadio Municipal, esto porque el muro que se encuentra ya se está derrumbando.

La señora Vice Alcaldesa solicita el acuerdo donde piden a la administración la construcción de cunetas, con el fin de que se haga el proyecto.

**ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

**ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

**1.** El regidor Umaña Elizondo manifiesta los siguientes puntos:



- Le comentaron que cerca de la naciente de El Rodeo se está dando deforestación, por lo que solicita se pueda realizar una inspección por parte del departamento de acueducto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Solicitar al departamento de Acueducto Municipal, mediante el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, una inspección en la naciente de El Rodeo, con el fin de que revisen la toma de agua, ya que se nos ha manifestado que se está dando deforestación alrededor de la naciente. Por lo que se requiere la investigación e informe correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Frente al antiguo Continental, hace falta la construcción del cordón y caño, por lo que solicita que la Administración lo pueda realizar, ya que cuando CONAVI reparó el hueco que se encontraba dejaron arena, provocando que en época de lluvia se absorba y pueda provocar que el hueco se vuelva a hacer.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 4: Solicitar a la Junta Vial la construcción del cordón y caño que se encuentra frente al antiguo Continental en San Marcos de Tarrazú. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- Consulta a la señora Vice Alcaldesa, como está el proceso para la construcción de la entrada al CAIS.  
La señora Vice Alcaldesa comunica que han estado detrás de eso, la Ing. Lizbeth Bolaños Garro envió, hace meses, el proyecto a la Comisión Nacional de Emergencias y les informaron que ya se encuentra en proveeduría  
El señor Presidente Municipal sugiere que se construya el planche del parqueo para los asegurados, ya que se encuentra en muy mal estado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 5: Solicitar a la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Tarrazú, la construcción del parqueo para los asegurados del Centro de Atención Integral de Salud Los Santos, esto con materiales donados por el ICE y cemento dado por la Administración de la Municipalidad de Tarrazú y si es posible la demarcación correspondiente. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El señor Presidente Municipal sugiere enviar nota para felicitar al departamento de acueducto municipal por los galardones obtenidos del programa del sello de calidad del agua, el pasado 05 de junio, en las nacientes de San Cayetano, El Vapor, El Rodeo y San Guillermo. Con estos logros se ve la dedicación, esfuerzo y esmero con la que trabajan los funcionarios de dicho departamento.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 6: Felicitar al Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú por los galardones obtenido del sello de calidad, el pasado 05 de junio del 2012, en las nacientes de El Vapor, El Rodeo, San Guillermo y San Cayetano. Agradecemos por la dedicación, esfuerzo y esmero dado día a día para que el agua de consumo humano sea potable y de calidad.**

**ACUERDO EN FIRME.**

3. El regidor Ureña Miranda agradece a la señora secretaria por la ayuda brindada en la declaración de bienes de la Contraloría General de la República; además manifiesta que la Cámara de Turismo de Los Santos no se encuentra funcionando y le preocupa que se cuentan con varios proyectos como la organización de la Feria Navideña.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 7: En vista de que la Cámara de Turismo en Los Santos no está funcionando, este Concejo Municipal acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Turismo se nos informe que es lo que procede para activar la Cámara.**

**Esto porque es de gran importancia para nuestro Cantón contar con una oficina de información y apoyo a diferentes actividades turísticas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

4. La regidora Naranjo Blanco consulta a la señora Vice Alcaldesa como se encuentra el procedimiento para la construcción de la ruta alterna al CAIS. La señora Vice Alcaldesa comenta que hablando con el Lic. Orlando Montero, del MINAET sede Los Santos, le manifestó que se podría cortar los árboles en una declaratoria de emergencia o si se confecciona un plan, sin embargo, es muy costoso, por lo que se está pidiendo la donación. El regidor Umaña Elizondo sugiere que se invite al licenciado para explicarle la situación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 8: Invitar al Lic. Orlando Montero, jefe, Sub región Los Santos, MINAET, a una sesión de este Cuerpo Colegiado, con el fin de tratar el tema de la propiedad ubicada a un costado de CAIS, perteneciente a la Coopetarrazú R.L, el cual se quiere construir la ruta alterna al Centro de Atención Integral de Salud Los Santos, un tema de gran importancia para este Concejo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. La señora secretaria informa que la señora Zaida Quesada de la Defensoría de los Habitantes le solicito informar al Concejo que requieren de un enlace con el fin de intercambio de información. Los señores regidores solicitan a la señora secretaria ser el enlace.
6. El señor Presidente Municipal comenta que sería importante solicitar al Lic. Rodolfo Sandí, encargado de la Zona de los Santos del MOPT, un Back Hoe

con el fin de que se habilite el paso del camino El Diamante – Esquipulas, ya que cuenta con varios deslizamientos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 9: En vista de la emergencia ocurrida en el camino El Diamante – Esquipulas, en donde existen varios deslizamientos que no permiten el paso a los vecinos de las comunidades se solicita al Ing. Rodolfo Sandí Morales, encargado de la Zona de los Santos, MOPT, un Back Hoe para habilitar el paso.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- El señor Presidente Municipal retoma el agradecimiento del regidor Ureña Miranda hacia la señora Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, por la ayuda brindada a los señores regidores en la realización de la declaración de bienes inmuebles a la Contraloría General de la República.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 10: Agradecer a la señora Daniela Fallas Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, por el tiempo dado a los señores regidores en la realización de la declaración de bienes inmuebles de la Contraloría General de la República.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Finaliza la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE